



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD-2021-1103-E-UNC-DEC#FAUD

VISTO:

La RD-2021-1103-E-UNC-DEC#FAUD, obrante en el EX-2021-00286347--UNC-ME#FAUD, en la que se admiten admisiones de adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA II-D;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error involuntario en el nombre del docente que ha realizado el informe de la admisión de la cátedra mencionada;

Que Secretaría Académica solicita rectificar la RD-2021-1103-E-UNC-DEC#FAUD;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR en el CONSIDERANDO de la RD-2021-1103-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido que donde dice: "...Que Secretaría Académica de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra Diego César SPERONI, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente" debe decir: "...Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta de la cátedra María Celeste GUERRERO, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

